



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



**PLAN OPERATIVO DE ACCION DE LA CUARTA SEMANA DE DESARRROLLO  
INSTITUCIONAL – OCTUBRE 2025**

**PRIMER DIA**

**ACTA DE REUNIÓN**

<b>Fecha:</b> Octubre 6 de 2025	<b>Hora de Inicio:</b> 7:00 a.m.	<b>Hora de Finalización:</b> 1:00 p.m.
<b>Lugar:</b> Auditorio ENS - Ocaña	<b>Responsables:</b> Directivos y docentes.	

**AGENDA DEL DIA**

Oración y reflexión	Hermanas Dominicas de la Presentación
Socialización POA cuarta semana desarrollo institucional	Coordinador
Capacitación docente "Ley 2481 de 2025"	Senadora Soledad Tamayo Tamayo

**ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO
Marisol Esteban Osorio	Rectora
Dios Hemel Solano Vanegas	Coordinador de convivencia

**Docentes:**

Ariza Chinchilla Marta Cecilia.	Martínez Mora Fernando.
Casadiegos Camilo Andrés.	Martínez Ortega Ledy Nidia.
Contreras Avendaño Lizeth del Rosario.	Montejo Trujillo Teresa de Jesús.
Contreras Sánchez Juan Carlos.	Núñez Ascanio Karen Lorena.
Díaz Mendoza Claudia Cecilia.	Ochoa Mora Laura Katherine
Díaz Rodríguez Anny Estela.	Ojeda Julio Miryam Amanda.
Duarte Coronel Arisolid.	Paba Torres Liced
Durán Camargo Amanda.	Pedroza Quintero Saray.
Estrada Madariaga Luz Elena	Pérez Contreras Carlos Andrés.
Forero Martínez Astrid Zoraida.	Picón Vera Maira Alejandra
Hna Leonilde Morantes Mantilla	Quintero Carpio Farid María.
Hernández Carvajal Martha Isabel	Quintero Liliana
Jiménez Gómez José María.	Ríos Durán Teresa de Jesús.
Lozano Liliana – Docente PTAFI 3.0	Sánchez Ávila Carmen Amanda.
Lozano Solano Nury Yaneth.	Serrano Rincón Gladys Yanet.
Mandón Duarte Luz Aris.	Montejo Trujillo Teresa
Márquez Quintero Uriel de Jesús.	Torres Claro Alejandra Torcoroma.
López Villamil Lucela	Santiago Andrés David
Ibáñez Durán Nubia	

**DOCENTES AUSENTES CON EXCUSA:**

Moreno Chinchilla José Alexander  
Abril García Sandra Helena  
Ortega Plata Astrid Fabiola

Calle 5- No. 5-09 B. El Centro- Convención; Contacto: Celular 3229475858

Correo institucional: ie\_normalsuperior\_convencion@sednortedesantander.gov.co



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



Villamizar Luz Estella

**OBJETIVOS DE LA REUNION**

Socializar la circular 0208 del 18 de septiembre de 2025, relacionada con las actividades de la cuarta semana de desarrollo institucional.

Conocer y socializar la ley 2481 de 2025 “Marco normativo de las Escuelas Normales Superiores”.

**AGENDA DE TRABAJO – Orden del día**

Saludo.

Bienvenida, oración y reflexión.

Socialización POA de la cuarta semana de desarrollo institucional, según circular 0208 del 18 de septiembre de 2025.

Analizar la Ley 2481 de 2025

**DESARROLLO**

Se dio inicio a la jornada con las palabras de bienvenida y oración por parte la hermana Leonilde Morantes; "Señor, al comenzar este día de trabajo, te pido la gracia de ser un verdadero maestro, a ejemplo tuyo. Ilumina mi mente y mi corazón para que pueda guiar a mis alumnos con sabiduría, paciencia y amor. Fortalece mi fe y mi esperanza para afrontar los retos que encontraremos, y ayúdame a ser un instrumento de fraternidad y a recordar siempre a los más vulnerables. Dame las fuerzas necesarias para crear un ambiente de respeto y armonía en el aula, y que cada acción sea un servicio a la vida y al bien de todos. Amén".

El coordinador Dioshemel Solano socializó la circular 0208 del 18 de septiembre de 2025, correspondiente a la cuarta semana de desarrollo institucional, aclarando que se otorga un (1) día de permiso remunerado por el cumpleaños de los directivos docentes y docentes, el cual será disfrutado el último día de la semana de desarrollo institucional correspondiente al viernes 10 de octubre, de la misma manera, se recomienda las siguientes líneas para trabajar durante esta semana:

- A. Modificaciones, ajustes del proyecto educativo institucional -PEI-
- B. Evaluación de desempeños docentes y directivos docentes
- C. Convivencia escolar - Comité de Convivencia Escolar - Manual de Convivencia.
- D. Cátedra de Afrocolombianidad
- E. Plan para la prevención de todo tipo de violencia
- F. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA FI
- G. Formación docente
- H. Comunidad Virtual “ENJAMBRE”
- I. Centros de interés - Resignificación del Tiempo Escolar
- J. Ruta Para El Mejoramiento Institucional (PMI)

Siendo las 9:30 am, se continua con la agenda de trabajo y el rector Alonso Montaguth Navas, de la Escuela Normal Superior de Ocaña, presentó un resumen sobre la Ley 2481, destacando su importancia para la unificación y modernización de la formación de maestros en el país, resaltando que esta norma representa una oportunidad histórica para fortalecer las Normales Superiores como instituciones sólidas, innovadoras y comprometidas con la calidad educativa.



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



Durante su intervención, el rector enfatizó que el éxito de la Ley dependerá del compromiso del Estado, las comunidades educativas y la sociedad, para que la transformación sea una realidad tangible. Recordó que las Normales han cumplido durante décadas con rigurosos estándares de calidad en infraestructura, docencia, currículo, investigación y extensión, demostrando su capacidad para ofrecer programas de educación superior. Así mismo, destacó que estas instituciones cuentan con docentes altamente cualificados, muchos con títulos de maestría y doctorado, lo que evidencia su nivel académico y profesional. Reiteró la necesidad de que las Normales cuenten con un régimen especial que reconozca su trayectoria y permita ofrecer licenciaturas en áreas como educación inicial, básica primaria, psi coeducación y administración educativa, especialmente en regiones donde no hay presencia universitaria. El rector concluyó señalando que las Escuelas Normales son centros de excelencia pedagógica con un compromiso profundo hacia las comunidades rurales y urbanas, contribuyendo significativamente al desarrollo humano y social del país.

A continuación, se dio la bienvenida a la senadora Soledad Tamayo Tamayo, quien presentó la ponencia central. La senadora inició su intervención afirmando que la educación es el motor del desarrollo y la igualdad social. En este sentido, explicó que la Ley 2481 de 2025 busca fortalecer la educación para la ruralidad y superar los vacíos jurídicos y financieros que durante años afectaron a las Normales, aclarando que la Ley reconoce a las Escuelas Normales Superiores como instituciones de educación superior, distintas a las universidades, y les permite ofrecer el Ciclo Complementario y licenciaturas en territorios donde no hay otras opciones de formación. En materia de financiación, explicó que los programas de formación complementaria serán financiados directamente con recursos del Presupuesto General de la Nación, administrados por el Ministerio de Educación Nacional, y que las Normales podrán acceder a fondos de Ciencia, Tecnología y Regalías. También señaló que contarán con personería jurídica propia, lo que les otorgará autonomía presupuestal y la posibilidad de establecer convenios académicos y económicos.

La senadora Tamayo también se refirió a la situación del ICETEX, manifestando su preocupación por la falta de cumplimiento en la condonación de créditos y la eliminación de subsidios a los intereses, lo que ha generado graves dificultades a los jóvenes de bajos recursos.

En relación con las inquietudes de algunos docentes, precisó que la Ley no modificará la vinculación laboral de los docentes que trabajan en el Ciclo Complementario y que las Normales que aún no estén en capacidad de ofrecer licenciaturas podrán hacerlo mediante convenios con otras instituciones.

Durante el espacio de preguntas, la senadora Soledad Tamayo aclaró aspectos claves sobre la personería jurídica de las Escuelas Normales Superiores, destacando que esta les otorgará autonomía presupuestal para invertir directamente en sus programas de formación y establecer convenios con implicaciones económicas, fortaleciendo así su gestión institucional y su papel en la educación superior.

Finalmente, la senadora hizo un llamado a rectores, docentes, estudiantes y familias para apoyar la Ley 2481, destacando que esta representa una oportunidad real para garantizar la continuidad del Ciclo Complementario y fortalecer la formación de maestros en todo el territorio nacional.

Siendo la 1 de la tarde se dio por terminado el primer día de la cuarta semana de desarrollo institucional.

**Elaboró:** Docente Liliana Quintero

**En constancia firman:**



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



ASUNTO: Semana Institucional ENSC. FECHA: 06-10-25.

No.	DOCENTES Y DIRECTIVOS	FIRMA
1	ABRIL GARCIA SANDRA HELENA	<u>PERMISO</u>
2	ANGARITA GALVIS JOSE MAURICIO	<u>José Mauricio Galvis Galvis.</u>
3	ARZA CHINCHILLA MARTA CECILIA	<u>Marta Cecilia Arza Ch.</u>
4	CASADIEGOS NIÑO CAMILO ANDRES	<u>Camilo Faraldo Casadiegos P.J.</u>
5	CONTRERAS AVENDAÑO LIRETH DEL ROSARIO	<u>Lireth Contreras Avendaño</u>
6	CONTRERAS CHINCHILLA MAYRA YESSENA	<u>Mayra Y. Contreras ch.</u>
7	CONTRERAS SANCHEZ JUAN CARLOS	<u>Juan Carlos Contreras Sanchez</u>
8	DIAZ MENDOZA CLAUDIA CECELIA	<u>Claudia Cecelia Diaz Mendoza</u>
9	DIAZ RODRIGUEZ ANNY ESTELA	<u>Anny Estela Diaz Rodriguez</u>
10	DUARTE CORONEL ARISCUO	<u>Arisculo Duarre Coronel</u>
11	DURAN CAMARGO AMANDA	<u>Amanda Duran Camargo.</u>
12	ESTEBAN OSORIO MARISOL	<u>Marisol Esteban Osorio</u>
13	ESTRADA MADARIAGA LUZ ELENA	<u>Luz Elena Estrada M.</u>
14	FORERO MARTINEZ ASTRID ZORAIDA	<u>Zoraida Forero M.</u>
15	HERNANDEZ CARVAJAL MARTHA ISABEL	<u>Martha Hernandez Carvajal</u>
16	HUA MORANTES MANTILLA LEONILDE	<u>Leonilde Huamorantes M.</u>
17	IBAREZ DURAN NUBA ESTELA	<u>Estela Ibarrez Duran Nuba</u>
18	JAUREGUI ANDRADE JOHAN FERNANDO	<u>Johan Jauregui Andrade</u>
19	JIMENEZ GOMEZ JOSE MARIA	<u>Jose Maria Jimenez Gomez</u>
20	LOPEZ VILLAMIL LUCELA	<u>Lucela Lopez Villamil</u>
21	LOZANO DURAN LILIANA MARIA	<u>Liliana Lozano Duran</u>
22	LOZANO SOLANO NURY YANETH	<u>Nury Yaneth Lozano Solano</u>
23	MANDON DUARTE LUZ ARS	<u>Luz Arsenio Mandon Duarre</u>
24	MARQUEZ QUINTERO URIEL DE JESUS	<u>Uriel de Jesus Marquez Quintero</u>
25	MARTINEZ MORA FERNANDO	<u>Fernando Martinez Mora</u>

26	MARTINEZ ORTEGA LEDY NYDIA	<u>Ledy Nydia Martinez Ortega</u>
27	MONTEJO TRUJILLO TERESA DE JESUS	<u>Teresa de Jesus Montejo Trujillo</u>
28	MORA OCHEA LAURA KATHERNE	<u>Laura Katherne Mora Ochea</u>
29	MORENO CHINCHILLA JOSE ALEXANDER	<u>Alexander Moreno Chinchilla</u>
30	NUNEZ ASCANIO KAREN LORENA	<u>Karen Lorena Nunez Ascanio</u>
31	OLEDA JULIO MIRYAM AMANDA	<u>Miryam Amanda Oleda Julio</u>
32	ORTEGA PLATA ASTRID FABIOLA	<u>Astrid Fabiola Ortega Plata</u>
33	PABA TORRES LOED	<u>Lidia Paba Torres</u>
34	PEDROZA QUINTERO SARAY	<u>Saray Pedroza Quintero</u>
35	PEDROZA RINCON LAUDY ESMIR	<u>Esmir Pedroza Rincon</u>
36	PEREZ CONTRERAS CARLOS ANDRES	<u>Carlos Andres Perez Contreras</u>
37	PEREZ PABA NELIA DEL CARMEN	<u>Nelia del C. Paba Perez</u>
38	PICON VERA MAURA ALEJANDRA	<u>Alejandra Picon Vera</u>
39	QUINTERO CARPIO FARID	<u>Farid Quintero Carpio</u>
40	QUINTERO PINEDA UBERNEL	<u>Ubernel Quintero Pineda</u>
41	QUINTERO QUINTERO LILIANA	<u>Liliana Quintero Quintero</u>
42	RAMIREZ CHOFRE ANDRES FELIPE	<u>Andres Felipe Ramirez Chofre</u>
43	RIOS DURAN TERESA DE JESUS	<u>Teresa de Jesus Rios Duran</u>
44	SANCHEZ AVILA CARMEN AMANDA	<u>Carmen Amanda Sanchez Avila</u>
45	SANTIAGO SANGUINO ANDRES DAVID	<u>Andres Santiago Sanguino</u>
46	SERRANO RINCON GLADYS YANET	<u>Yanet Serrano Rincon</u>
47	SOLANO VANEGAS DIOSMELO	<u>Diosmel Solano Vanegas</u>
48	TORRES CLARO ALEJANDRA TORCOURTOMA	<u>Alejandra Torres Claro</u>
49	VILLAMIZAR SOLANO LUZ ESTHELA	<u>Luz Esthela Villamizar Solano</u>
		<b>INCAPACIDAD</b>



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**  
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021





# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



### SEGUNDO DIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### ACTA DE REUNIÓN

**Fecha:** Octubre 7 de 2025

**Hora de Inicio:** 7:00 a.m.

**Hora de Finalización:** 1:00 p.m.

**Lugar:** Auditorio ENS – Convención

**Responsables:** Directivos y docentes.

#### AGENDA DEL DIA

Oración

Equipo de pastoral

Intervención directivos docentes

Rectora

Proceso de verificación – Investigación

Equipos de investigación

#### ASISTENTES

##### NOMBRE

##### CARGO

Mg. Marisol Esteban Osorio

Rectora

Dioshemel Solano Vanegas

Coordinador convivencia

#### Docentes:

Abril García Sandra Helena.

López Villamil Lucela

Ariza Chinchilla Marta Cecilia.

Mandón Duarte Luz Aris.

Angarita Sanguino Mauricio

Márquez Quintero Uriel de Jesús.

Casadiegos Camilo Andrés.

Martínez Ortega Ledy Nidia.

Contreras Avendaño Lizeth del Rosario.

Martínez Mora Fernando.

Contreras Chinchilla Mayra Yessenia

Montejo Trujillo Teresa de Jesús.

Contreras Sánchez Juan Carlos.

Mora Ocho Laura Katherine

Díaz Mendoza Claudia Cecilia.

Núñez Ascanio Karen Lorena.

Díaz Rodríguez Anny Estela.

Ojeda Julio Miryam Amanda.

Duarte Coronel Arisolid.

Paba Torres Liced.

Durán Camargo Amanda.

Pedroza Quintero Saray.

Estrada Madariaga Luz Elena.

Pérez Contreras Carlos Andrés.

Forero Martínez Astrid Zoraida.

Picón Vera Maira Alejandra

Hna Leonilde Morantes Mantilla

Quintero Carpio Farid María.

Hernández Carvajal Martha Isabel

Ríos Durán Teresa de Jesús.

Ibáñez Durán Nubia

Sánchez Ávila Carmen Amanda.

Jiménez Gómez José María.

Serrano Rincón Gladys Yanet.

Lozano Liliana – Docente PTAFI 3.0

Torres Claro Alejandra Torcoroma.

Lozano Solano Nury Yaneth.

Santiago Andrés David

#### DOCENTES AUSENTES CON EXCUSA:

Ortega Plata Astrid Fabiola

Moreno Chinchilla José Alexander

Villamizar Luz Estella



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



### OBJETIVOS DE LA REUNION

Fortalecer el proceso de investigación institucional mediante el trabajo articulado por áreas del conocimiento, promoviendo la formulación, desarrollo y socialización de proyectos investigativos que respondan a las necesidades del contexto educativo y contribuyan al mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

### AGENDA DE TRABAJO – Orden del día

Saludo.

Oración.

Intervención de nuestra rectora Marisol Esteban Osorio

Proceso de investigación

### DESARROLLO

Siendo las 7:00 a.m. se dio inicio al segundo día de desarrollo institucional del mes de octubre, la rectora Marisol Esteban Osorio da un caluroso saludo de bienvenida, a su vez el equipo de pastoral realiza el santo rosario clamando a Dios la pronta liberación de nuestra compañera docente Yuleima Duarte y pidiendo fortaleza para todas las familias que han perdido un ser especial en sus vidas.

Terminado el santo rosario, la rectora Marisol Esteban Osorio comienza su intervención, informando que la institución ya imprimió varios manuales de convivencia los cuales han sido entregados a cada uno de los docentes y varios de ellos van a estar en la biblioteca disponibles para los estudiantes, además informó que se imprimió la primera edición de la revista colmena donde se publicaron artículos de algunos proyectos de investigación, y que cada año se sacarán las mejores investigaciones de cada semestre, además de publicaciones de los docentes; enfatizó también en la impresión de la revista renacer pedagógico con varios artículos desde preescolar y todas las áreas que se trabajan en la institución, así como también de los diferentes proyectos que se desarrollan.

La rectora informó a toda la asamblea de docentes que en el encuentro que se tuvo el día de ayer con las demás Normales de la provincia, se analizó la ley 2481 la cual habla sobre el Programa de Formación Complementaria, la ley es muy clara y exige el trabajo comprometido con esta labor. Ahora pregunta a la asamblea: ¿estamos preparados para ofrecer desde nuestra Normal el programa de licenciatura? Ante esto la asamblea argumenta estar de acuerdo con trabajar arduamente para este excelente objetivo, se espera estar atentos al decreto y a todo lo que concierne a lograr este gran propósito. La rectora pide acompañamiento en este proceso, para dar este nuevo paso, se deben buscar aliados para este proceso. La plataforma SINES, busca que el ministerio acompañe a las instituciones con asesores permanentes.

La profesora Nubia Ibáñez comenta que el artículo 112 de la ley 115 dice que los autorizados para ofrecer licenciatura son las universidades. Pero se requiere para esto un registro calificado, para poder ofrecerlo. La asamblea decide trabajar en conjunto por este objetivo.

El profesor José María Jiménez, expone que el impacto que va a generar esto en la región del Catatumbo será muy positivo.

La rectora ve necesario presentarnos ante la alcaldía y el consejo municipal para que dentro de su plan de gobierno nos tengan en cuenta y nos apoyen para dar este gran paso, asignando un rubro para este proyecto.

Seguidamente se da paso a desarrollar un taller sobre el diligenciamiento de los permisos, orientado por el profesor Andrés Santiago, donde explica brevemente la manera correcta de realizarlo.



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



A las 9 am pasan los docentes a trabajar en equipos en cada uno de los proyectos de investigación y en las 13 condiciones de calidad.

Siendo la 1 de la tarde se dio por terminado el segundo día de la cuarta semana de desarrollo institucional.

**Elaboró el acta:** Docentes Alejandra Torres y Liced Paba.

**En constancia firman:**

ASUNTO: Semana Institucional - ENSC. FECHA: 07-10-25.

No.	DOCENTES Y DIRECTIVOS	FIRMA
1	ABRIL GARCIA SANDRA HELENA	<i>Sandra Abril</i>
2	ANGARITA GALVIS JOSE MAURICIO	<i>Jose Mauricio Angarita Galvis</i>
3	ARIZA CHINCHILLA MARTA CECILIA	<i>Marta Cecilia Ariza Ch.</i>
4	CASADIEGOS NIÑZ CAMILO ANDRES	<i>Camilo Casadiegos</i>
5	CONTRERAS AVENDAÑO LIZETH DEL ROSARIO	<i>Lizeth Contreras</i>
6	CONTRERAS CHINCHILLA MAYRA YESSENIA	<i>Mayra Contreras</i>
7	CONTRERAS SANCHEZ JUAN CARLOS	<i>Juan Carlos Contreras</i>
8	DIAZ MENDOZA CLAUDIA CECILIA	<i>Claudia Diaz Mendoza</i>
9	DIAZ RODRIGUEZ ANNY ESTELA	<i>Anny Estela Diaz Rodriguez</i>
10	DUARTE CORONEL ARISOLID	<i>Arisolid Duarte</i>
11	DURAN CAMARGO AMANDA	<i>Amanda Duran Camargo</i>
12	ESTEBAN OSORIO MARISOL	<i>Marisol Esteban</i>
13	ESTRADA MADARIAGA LUZ ELENA	<i>Luz Elena Estrada</i>
14	FORERO MARTINEZ ASTRID ZORAIDA	<i>Zoraida Forero Martinez</i>
15	HERNANDEZ CARVAJAL MARTHA ISABEL	<i>Martha Hernandez Carvajal</i>
16	HNA. MORANTES MANTILLA LEONILDE	<i>Leonilde Morantes</i>
17	IBÁÑEZ DURAN NUBIA ESTELA	<i>Nubia Ibanez Duran</i>
18	JAUREGUI ANDRADE JOHAN FERNANDO	<i>Johan Jauregui Andrade</i>
19	JIMENEZ GOMEZ JOSE MARIA	<i>Jose Maria Jimenez Gomez</i>
20	LOPEZ VILLAMIL LUCELA	<i>Lucela Lopez Villamil</i>
21	LOZANO DURAN LILIANA MARIA	<i>Liliana Lozano Duran</i>
22	LOZANO SOLANO NURY YANETH	<i>Nury Lozano Solano</i>
23	MANDON DUARTE LUZ ARIS	<i>Luz Aris Mandon</i>
24	MARQUEZ QUINTERO URIEL DE JESUS	<i>Uriel Marquez Quintero</i>
25	MARTINEZ MORA FERNANDO	<i>Fernando Martinez Mora</i>

26	MARTINEZ ORTEGA LEDY NYDIA	<i>Ledy Martinez</i>
27	MONTEJO TRUJILLO TERESA DE JESUS	<i>Teresa Montejo</i>
28	MORA OCHOA LAURA KATHERINE	<i>Laura Mora</i>
29	MORENO CHINCHILLA JOSE ALEXANDER	<i>Perez sindical</i>
30	NUNEZ ASCANIO KAREN LORENA	<i>Karen Nunez</i>
31	OJEDA JULIO MARYAM ANANDA	<i>Maryam Ojeda</i>
32	ORTEGA PLATA ASTRID FABIOLA	<i>Astrid Ortega</i>
33	PABA TORRES LICED	<i>Liced Paba T.</i>
34	PEDROZA QUINTERO SARAY	<i>Saray Pedroza</i>
35	PEDROZA RINCON LAUDY ESMIR	<i>Laudy Pedroza</i>
36	PEREZ CONTRERAS CARLOS ANDRES	<i>Carlos Perez</i>
37	PEREZ PABA NELIA DEL CARMEN	<i>Nelia Perez</i>
38	PICON VERA MARIA ALEJANDRA	<i>Alejandra Picon</i>
39	QUINTERO CARPIO FARID	<i>Farid Quintero</i>
40	QUINTERO PINEDA UBERNEL	<i>Ubernel Quintero</i>
41	QUINTERO QUINTERO LILIANA	<i>Liliana Quintero Quintero</i>
42	RAMIREZ ONOFRE ANDRES FELIPE	<i>Andres Ramirez</i>
43	RIOS DURAN TERESA DE JESUS	<i>Teresa Rio</i>
44	SANCHEZ AVILA CARMEN ALEXANDRA	<i>Alexandra Sanchez</i>
45	SANTIAGO SANGUINO ANDRES DAVID	<i>Andres Santiago</i>
46	SERRANO RINCON GLADYS YANET	<i>Glady Serrano</i>
47	SOLANO VANEGAS DIOSMEIL	<i>Diosmel Solano</i>
48	TORRES CLARO ALEJANDRA TORCORA	<i>Alejandra Torre</i>
49	VILLAMIZAR SOLANO LUZ ESTHELA	<i>Luz Villamizar</i>



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**  
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



Calle 5- No. 5-09 B. El Centro- Convención; Contacto: Celular 3229475858  
Correo institucional: [ie\\_normalsuperior\\_convencion@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_normalsuperior_convencion@sednortedesantander.gov.co)



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



### TERCER DIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### ACTA DE REUNIÓN

**Fecha:** Octubre 8 de 2025

**Hora de Inicio:** 7:00 a.m.

**Hora de Finalización:** 1:00 p.m.

**Lugar:** Auditorio ENS – Convención

**Responsables:** Directivos y docentes.

#### AGENDA DEL DIA

Oración  
Socialización PTAFI 3.0 y centros de interés  
Seguimiento al PMI

Docentes de básica primaria  
Tutora PTAFI 3.0  
Equipos de gestión

#### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Mg. Marisol Esteban Osorio	Rectora
Dioshemel Solano Vanegas	Coordinador convivencia

#### Docentes:

Abril García Sandra Helena.	Mandón Duarte Luz Aris.
Ariza Chinchilla Marta Cecilia.	Márquez Quintero Uriel de Jesús.
Angarita Sanguino Mauricio	Martínez Ortega Ledy Nidia.
Casadiegos Camilo Andrés.	Martínez Mora Fernando.
Contreras Avendaño Lizeth del Rosario.	Montejo Trujillo Teresa de Jesús.
Contreras Chinchilla Mayra Yessenia	Núñez Ascanio Karen Lorena.
Contreras Sánchez Juan Carlos.	Ojeda Julio Miryam Amanda.
Díaz Mendoza Claudia Cecilia.	Paba Torres Liced.
Díaz Rodríguez Anny Estela.	Pedroza Quintero Saray.
Duarte Coronel Arisolid.	Pérez Contreras Carlos Andrés
Durán Camargo Amanda.	Picón Vera Maira Alejandra
Estrada Madariaga Luz Elena.	Quintero Carpio Farid María.
Forero Martínez Astrid Zoraida.	Quintero Pineda Ubernel
Hna Leonilde Morantes Mantilla	Ríos Durán Teresa de Jesús.
Hernández Carvajal Martha Isabel	Sánchez Ávila Carmen Amanda.
Ibáñez Durán Nubia	Serrano Rincón Gladys Yanet.
Jiménez Gómez José María.	Torres Claro Alejandra Torcoroma.
Lozano Solano Nury Yaneth.	Santiago Andrés David
Lozano Liliana – PTAFI 3.0	
López Villamil Lucela	

#### DOCENTES AUSENTES CON EXCUSA:

Ortega Plata Astrid Fabiola

Moreno Chinchilla José Alexander

Villamizar Luz Estella



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019

DANE 154206000021



## OBJETIVOS DE LA REUNION

Revisar las líneas de trabajo del programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA FI 3.0, articuladas con las estrategias de Formación Integral (Centros de Interés y Educación CRESE), buscando fortalecer la integración curricular y el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Socializar el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), conociendo los avances de cada gestión en las acciones propuestas.

## AGENDA DE TRABAJO – Orden del día

Saludo.

Oración a cargo de las docentes de básica primaria

Avances del PTAFI 3.0 y Centros de interés

Seguimiento al PMI

## DESARROLLO

Siendo las 7:00 a.m. se dio inicio al tercer día de desarrollo institucional del mes de octubre, la rectora Marisol Esteban Osorio da un caluroso saludo de bienvenida, a su vez los profesores de básica primaria realizaron una oración de agradecimiento a Dios “*Te damos gracias desde lo más profundo de nuestro corazón por el trabajo que nos has concedido, reconocemos que todo proviene de tu bondad y provisión. Gracias por las oportunidades, por el sustento que nos brinda este empleo y por las bendiciones que fluyen a través de él. Te agradecemos por cada día que podemos levantarnos y contribuir en nuestro entorno laboral. Gracias por las habilidades y talentos que has depositado en mí, y por la fuerza que nos has dado para superar desafíos y crecer en nuestra labor*”.

Luego de la oración inicia la intervención PTA/FI 3.0 docente Liliana Lozano, proyectando un video educativo de como los jóvenes quieren que le enseñen en la escuela, luego por medio de unas diapositivas la expuso los avances de los centros de interés y de las líneas de trabajo del programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral. Se realizaron unas preguntas y los docentes participaron activamente en las respuestas dadas sobre el tema central.

A las 9am los grupos de gestión se reunieron para continuar con el formato de seguimiento del PMI, donde cada grupo avanza con estrategias para concretar las acciones propuestas.

### Gestión Directiva:

Analizaron las acciones asignadas desde el principio de año escolar, evaluando el porcentaje de cumplimiento de cada una de las tareas propuestas.



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



### Gestión Académica:

Ajustaron algunas fechas del cronograma de actividades relacionadas con la recolección de datos de los egresados, así como de su respectivo presupuesto, también se modificó lo que corresponde a la realización de ajustes en los planes de área referente a las recomendaciones que brinda la empresa Corpensamiento.

### Gestión Administrativa:

Realizaron el seguimiento a las acciones que tienen establecidas relacionadas con el panorama de riesgos y el apoyo a la política de investigación institucional, revisando a detalle el porcentaje de avance y las actividades aún pendientes por desarrollar para darle trámite en lo que resta del año y poder lograr de esta manera los objetivos planteados.

### Gestión Comunitaria:

Se realizaron diversos ajustes con el propósito de mejorar la coherencia y pertinencia del componente de Proyecto de Vida dentro de la planeación institucional y Plan de Gestión del Riesgo. Se ajustaron los objetivos iniciales, dividiéndolos y reformulándolos para fortalecer el enfoque integral de orientación vocacional, emocional y de prevención escolar. Adicionalmente, se revisaron las fechas de ejecución y sus responsables, garantizando que la información refleje con exactitud el desarrollo actual del proceso. Estos cambios permiten consolidar una planeación más clara, participativa y alineada con los propósitos institucionales.

Siendo la una de la tarde, se da por finalizado el tercer día de la cuarta semana de desarrollo institucional.

,

**Elaboró el acta:** Docentes Liliana Lozano y Mauricio Angarita

**En constancia firman:**



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



ASUNTO: Semana Institucional - ENSC.

FECHA: 08-10-23.

No.	DOCENTES Y DIRECTIVOS	FIRMA
1	ABRIL GARCIA SANDRA HELENA	<i>Sandra Abril</i>
2	ANGARITA GALVIS JOSE MAURICIO	<i>José Mauricio Angarita Galvis</i>
3	ARIZA CHINCHILLA MARTA CECILIA	<i>Marta Cecilia Ariza Ch.</i>
4	CASADIEGO GONZALEZ CAMILO ANDRES	<i>Camilo Faraldo González P.J.</i>
5	CONTRERAS AVENDANO LIZETH DEL ROSARIO	<i>Lizeth Contreras Avendaño</i>
6	CONTRERAS CHINCHILLA MAYRA YESSENA	<i>Mayra C. Chinchilla M.</i>
7	CONTRERAS SANCHEZ JUAN CARLOS	<i>Juan Carlos Contreras S.</i>
8	DIAZ MENDOZA CLAUDIA CELIA	<i>Claudia Diaz Mendoza</i>
9	DIAZ RODRIGUEZ ANNY ESTELA	<i>Anny Estela Diaz Rodriguez</i>
10	DUARTE CORONEL ARISOLID	<i>Arisolid Duarre</i>
11	DURAN CAMARGO AMANDA	<i>Amanda Duran Camargo</i>
12	ESTEBAN OSORIO MARSO	<i>Marisol Esteban Osorio</i>
13	ESTRADA MADARIAGA LUZ ELENA	<i>Luz Elena Estrada Madariaga</i>
14	FORERO MARTINEZ ASTRID ZORAIDA	<i>Astrid Forero Martinez</i>
15	HERNANDEZ CARVAJAL MARTHA ISABEL	<i>Martha Hernandez Carvajal</i>
16	HNA. MORALES MANTILLA LEONILDE	<i>Leonilde Morales M.</i>
17	IBANEZ DURAN NIURA ESTELA	<i>Estela Ibanez Duran</i>
18	JAUREGUI ANDRADE JOHAN FERNANDO	<i>Johan Jauregui Andrade</i>
19	JIMENEZ GOMEZ JOSE MARIA	<i>Jose Maria Jimenez Gomez</i>
20	LOPEZ VILLAMIL LUCELA	<i>Lucela Lopez Villamil</i>
21	LOZANO DURAN LILIANA MARIA	<i>Liliana Lozano Duran</i>
22	LOZANO SOLANO NURY YANETH	<i>Nury Lozano Solano</i>
23	MANDON DUARTE LUZ ARIS	<i>Luz Aris Mandon Duarre</i>
24	MARQUEZ QUINTERO URIEL DE JESUS	<i>Uriel Marquez Quintero</i>
25	MARTINEZ MORA FERNANDO	<i>Fernando Martinez M.</i>

26	MARTINEZ ORTEGA LEDY NYDIA	<i>Ledy Martinez Ortega</i>
27	MONTEJO TRIJILLO TERESA DE JESUS	<i>Teresa Montejos Trijillo</i>
28	MORA OCHOA LAURA KATHERINE	<i>Laura Mora Ochoa</i>
29	MORENO CHINCHILLA JOSE ALEXANDER	<i>Alexander Moreno Chinchilla</i>
30	NUNEZ ASCANIO KAREN LORENA	<i>Karen Nunez Ascanio</i>
31	OJEDA JULIO MARYAM AMANDA	<i>Maryam Amanda Ojeda</i>
32	ORTEGA PLATA ASTRID FABIOLA	<i>Astrid Fabiola Ortega Plata</i>
33	PABA TORRES LICED	<i>Liced Paba T.</i>
34	PEDROZA QUINTERO SARAY	<i>Saray Pedroza Quintero</i>
35	PEDROZA RINCON LAUDY ESMIR	<i>Laudy Pedroza Rincon</i>
36	PEREZ CONTRERAS CARLOS ANDRES	<i>Carlos Perez Contreras</i>
37	PEREZ PABA NELIA DEL CARMEN	<i>Nelia del C. Paba Perez</i>
38	PICON VERA MAIRA ALEJANDRA	<i>Alejandra Picon Vera</i>
39	QUINTERO CARPIO FABIO	<i>Fabio Quintero Carpio</i>
40	QUINTERO PINEDA UBERNEL	<i>Ubernel Quintero Pineda</i>
41	QUINTERO QUINTERO LILIANA	<i>Liliana Quintero Quintero</i>
42	RAMIREZ ONOFRE ANDRES FELIPE	<i>Andres Ramirez Onofre</i>
43	RIOG DURAN TERESA DE JESUS	<i>Teresa Rioq Duran</i>
44	SANCHEZ AVILA CARMEN AMANDA	<i>Amanda Sanchez Avila</i>
45	SANTIAGO SANGUINO ANDRES DAVID	<i>Andres Santiago Sanguino</i>
46	SERRANO RINCON GLADYS YANET	<i>Glady Serrano Rincon</i>
47	SOLANO VARELA DIOSGENEL	<i>Diosgenel Solano Varela</i>
48	TORRES CLARO ALEJANDRA TORCROMA	<i>Alejandra Torres Claro</i>
49	VILLAMIZAR SOLANO LUZ ESTHELA	<i>Luz Estheila Villamizar Solano</i>



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**  
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021





# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019

DANE 154206000021



### TERCER DIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### ACTA DE REUNIÓN

**Fecha:** Octubre 9 de 2025

**Hora de Inicio:** 7:00 a.m.

**Hora de Finalización:** 1:00 p.m.

**Lugar:** Audiovisuales

**Responsables:** Directivos y docentes.

#### AGENDA DEL DIA

Oración PEI Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, jóvenes y adolescente 2025 Evaluación docente 1278 Convivencia escolar – Manual de convivencia	Docentes PFC Equipo PEI Orientación escolar Directivos y docentes Comité de convivencia
--	---

#### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Mg. Marisol Esteban Osorio	Rectora
Dioshemel Solano Vanegas	Coordinador convivencia
<b>Docentes:</b>	
Abril García Sandra Helena.	Mandón Duarte Luz Aris.
Ariza Chinchilla Marta Cecilia.	Márquez Quintero Uriel de Jesús.
Angarita Sanguino Mauricio	Martínez Ortega Ledy Nidia.
Casadiegos Camilo Andrés.	Martínez Mora Fernando.
Contreras Avendaño Lizeth del Rosario.	Montejo Trujillo Teresa de Jesús.
Contreras Chinchilla Mayra Yessenia	Núñez Ascanio Karen Lorena.
Contreras Sánchez Juan Carlos.	Ojeda Julio Miryam Amanda.
Díaz Mendoza Claudia Cecilia.	Paba Torres Liced.
Díaz Rodríguez Anny Estela.	Pedroza Quintero Saray.
Duarte Coronel Arisolid.	Pérez Contreras Carlos Andrés
Durán Camargo Amanda.	Picón Vera Maira Alejandra
Estrada Madariaga Luz Elena.	Quintero Carpio Farid María.
Forero Martínez Astrid Zoraida.	Quintero Pineda Ubernel
Hna Leonilde Morantes Mantilla	Ríos Durán Teresa de Jesús.
Hernández Carvajal Martha Isabel	Sánchez Ávila Carmen Amanda.
Ibáñez Durán Nubia	Serrano Rincón Gladys Yanet.
Jiménez Gómez José María.	Torres Claro Alejandra Torcoroma.
Lozano Liliana – PTAFI 3.0	Santiago Andrés David
Lozano Solano Nury Yaneth.	
López Villamil Lucela	

#### DOCENTES AUSENTES CON EXCUSA:

Ortega Plata Astrid Fabiola.

Moreno Chinchilla José Alexander

Villamizar Luz Estella

Calle 5- No. 5-09 B. El Centro- Convención; Contacto: Celular 3229475858

Correo institucional: ie\_normalsuperior\_convencion@sednortedesantander.gov.co



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

## PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



### OBJETIVOS DE LA REUNION

Continuar con los ajustes del Proyecto Educativo Institucional.

Socializar los avances del Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, jóvenes y adolescentes.

Continuar con el proceso de evaluación (seguimiento) de los docentes, docentes directivos y docentes orientadores del decreto 1278.

Socializar los ajustes del Manual de convivencia.

### AGENDA DE TRABAJO – Orden del día

Saludo.

Oración a cargo de las docentes de PFC.

PEI

Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, jóvenes y adolescentes.

Proceso de evaluación (seguimiento) de los docentes, docentes directivos y docentes orientadores del decreto 1278.

Manual de convivencia.

### DESARROLLO

La jornada inicia con la lectura del Salmo 9 a cargo de las docentes de PFC “*Te doy gracias Señor, de todo corazón, proclamando todas tus maravillas; me alegra y exulto contigo, y toco en honor de tu nombre, oh Altísimo. Reprendiste a los pueblos, destruiste al impío y borraste para siempre su apellido. Los pueblos se han hundido en la fosa que hicieron, su pie quedó prendido en la red que escondieron. Dios está sentado por siempre en el trono que ha colocado para juzgar. El juzgará el orbe con justicia y regirás las naciones con rectitud.*

Continuando con la agenda, se trabaja en equipos de la siguiente manera:

- Equipo PEI
- Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, jóvenes y adolescentes.
- Seguimiento a la evaluación docente del decreto 1278.
- Manual de convivencia.

El equipo PEI, viene realizando ajustes al Proyecto Educativo Institucional con el propósito de fortalecer su coherencia con las políticas educativas actuales, las necesidades del contexto local y las demandas de la formación de maestros en el siglo XXI. Estos ajustes se enfocan en la actualización de los fundamentos pedagógicos, la incorporación de la educación inclusiva, el enfoque de competencias, el desarrollo socioemocional y el uso



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

### PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021



pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación. De igual manera, se busca garantizar la articulación entre los distintos niveles educativos que ofrece la institución, el fortalecimiento del componente investigativo y la promoción de una cultura institucional centrada en la calidad, la innovación y el compromiso social. El proceso se ha desarrollado de manera participativa, involucrando a directivos, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Para la promoción y prevención de las situaciones de riesgo para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres, este año desde la ENSC se han abordado temas relacionados con la trata de personas, derechos humanos, consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar, embarazo en adolescentes, ansiedad y depresión, buscando crear entornos seguros y de apoyo, desarrollando habilidades socioemocionales en los estudiantes y fortaleciendo la capacidad de la comunidad escolar para identificar, intervenir y transformar situaciones de riesgo, beneficiando la salud mental, el rendimiento académico y el bienestar general de niños y adolescentes.

La rectora Marisol Esteban Osorio, realiza seguimiento al proceso de evaluación docente establecido en el Decreto 1278, con el propósito de garantizar su desarrollo transparente, formativo y ajustado a la normatividad vigente. Este seguimiento busca acompañar a los docentes en la comprensión del proceso, brindar orientación en la construcción de sus evidencias y promover la mejora continua de la práctica pedagógica, evaluando el cumplimiento de los cronogramas, la calidad de las valoraciones y la articulación de los resultados con los planes institucionales de desarrollo profesional docente.

El Comité de Convivencia Escolar socializó al cuerpo docente los ajustes del Manual de Convivencia, con el fin de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las normas que orientan la vida escolar, enfatizando en la importancia del cumplimiento de los deberes, la garantía de los derechos y la promoción de una cultura institucional basada en el respeto, la sana convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Siendo la una de la tarde, se da por finalizado el cuarto día de la cuarta semana de desarrollo institucional.

**Elaboró el acta:** Docente orientador Johan Jáuregui

**En constancia firman:**



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019

DANE 154206000021



ASUNTO: Semana Institucional - ENSC

FECHA: 09-10-25

No.	DOCENTES Y DIRECTIVOS	FIRMA
1	ABRIL GARCIA SANDRA HELENA	Sandra H. / 6
2	ANGARITA GALVIS JOSE MAURICIO	José M. Galvis
3	ARIZA CHINCHILLA MARTA CECILIA	Marta Cecilia Ariza Ch.
4	CASAS EGOS MZ CAMILO ANDRES	Camilo Faraday M. P. /
5	CONTRERAS AVENDANO LORETH DEL ROSARIO	Loreth C. Rosario
6	CONTRERAS CHINCHILLA MAYRA YESSENA	Mayra. C. Contreras ch.
7	CONTRERAS SANCHEZ JUAN CARLOS	Juan Carlos
8	DIAZ MENDOZA CLAUDIA CECILIA	Claudia Cecilia Diaz Mendoza
9	DIAZ RODRIGUEZ ANNY ESTEVA	Anny Estela Diaz Rodriguez
10	DUANTE CORONEL ARISOLID	Arisolid Duante
11	DURAN CANARGO AMANDA	Amanda Duran Canargo.
12	ESTEBAN OSORIO MARISOL	Marisol Esteban Osorio
13	ESTRADA MADARIAGA LUZ ELENA	Luz Elena Estrada M.
14	FORERO MARTINEZ ASTRID ZORaida	Astrid Z. Forero M.
15	HERNANDEZ CARVAJAL MARTHA ISABEL	Martha I. Hernandez
16	HNA. MORANTES NAVILLA LEONILDE	Leonilde Morantes M.
17	IBANEZ DURAN NUBIA ESTELA	Nubia C. Ibanez
18	JAUREGUI ANDRADE JOHAN FERNANDO	Johan F. Andrade
19	JIMENEZ GOMEZ JOSE MARIA	Jose Maria Jimenez Gomez
20	LOPEZ VILLAM LUCELIA	Lucelia Lopez Villam
21	LOZANO DURAN LILIANA MARIA	Liliana D. Lozano
22	LOZANO SOLANO INYRY YANETH	Inyry Yaneth Lozano
23	MANDON DUARTE LUZ ARIS	Luz Aris Mandon
24	MARQUEZ QUINTERO URGEL DE JESUS	Urgel M. Quintero
25	MARTINEZ NORIA FERNANDO	Fernando Martinez Noria

26	MARTINEZ ORTEGA LEDY NYDIA	<i>Ledy Nydia</i>
27	MONTEO TRUJILLO TERESA DE JESUS	<i>Teresa de Jesus</i>
28	MORA OCHOA LAURA KATHERINE	<i>Laura Katherine</i>
29	MORENO CHINCHILLA JOSE ALEXANDER	<i>Alexander Moreno</i>
30	NUNEZ ASCANIO KAREN LORENA	<i>Karen Nunez</i>
31	OJEDA JULIO MARYAM AMANDA	<i>Maryam Amanda Ojeda</i>
32	ORTEGA PLATA ASTRID FABIOLA	<i>Astrid Fabiola Ortega</i>
33	PASA TORRES LICED	<i>Liced pasa T.</i>
34	PEDROZA CUINTERO SARAY	<i>Saray Pedroza</i>
35	PEDROZA RINCON LAUDY ESMIR	<i>Laudy Pedroza</i>
36	PEREZ CONTRERAS CARLOS ANDRES	<i>Carlos Perez Contreras</i>
37	PEREZ PABA NELIA DEL CARMEN	<i>Nelia del C. Paza</i>
38	PICON VERA MARIA ALEJANDRA	<i>Alejandra Picón</i>
39	QUINTERO CARPIO FABIO	<i>Fabio Quintero</i>
40	QUINTERO PINEDA UBERNEL	<i>Ubernel Quintero</i>
41	QUINTERO QUINTERO LILIANA	<i>Liliana Quintero</i>
42	RAMIREZ ONOFRE ANDRES FELIPE	<i>Andres Ramirez</i>
43	RIOS DURAN TERESA DE JESUS	<i>Teresa Rios</i>
44	SANCHEZ AVILA CARMEN AMANDA	<i>Carmen Sanchez</i>
45	SANTIAGO SANGLINO ANDRES DAVID	<i>Andres Santiago S.</i>
46	SERRANO RINCON GLADYS YANET	<i>Glady Serrano</i>
47	SOLANO VANE DAS DIOSNEIL	<i>Diosneil Solano</i>
48	TORRES CLARO ALEJANDRA TORCROMA	<i>Alejandra Torres</i>
49	VILLAMIZAR SOLANO LUZ ESTHELA	<i>Luz Estheila Villamizar</i>

INCAPACIDAD



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION**  
**PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA**

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024  
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019  
DANE 154206000021

